## RESOLUCION Nº 039/2024

## Paraná, 9 de mayo de 2024

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Dada necesidad de contar con dos Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Martín Perroud, a las **Srtas. LUDMILA BLANC, D.N.I. Nº 44.104.205,** e **ISABEL ALEGRE, D.N.I. Nº 41.228.364**, ambas estudiantes de la carrera de Abogacia en la Universidad de Concepción del Ururguay

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

## **RESUELVO:**

1°) DESIGNAR a la Srta. LUDMILA BLANC,
D.N.I. N° 44.104.205 y a ISABEL ALEGRE, D.N.I. N°
41.228.364 -a partír de la toma de posesión-, como
Practicantes Ad - Honorem de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique las Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.

Jorge Amilcar Luciano Garcia PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS